SEN. MÓNICA FERNÁNDEZ BALBOA,
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN,
PRESENTE.

Los suscritos, Legisladoras y Legisladores a la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, integrantes de los Grupos Parlamentarios del Partido Acción Nacional en las Cámaras de Diputados y Senadores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, numeral 1 fracción II, 108, 109, 110 y 276 numerales 1 y 2 del Reglamento del Senado de la República; y artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a la consideración de la Comisión Permanente el siguiente Punto de Acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a realizar acciones en relación a diversas contrataciones públicas, mismas que se señalan en el cuerpo del presente.

Lo anterior, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Compañeras y compañeros legisladores, integrantes de esta Comisión Permanente, en reiteradas ocasiones hemos escuchado por parte del Presidente de la República y de su cercano equipo de colaboradores, que los principios y valores que pretenden enarbolar en la llamada cuarta transformación, son fundamentalmente: la lucha contra la corrupción, la eficiencia en el gasto, y la austeridad. Pues bien, como ya lo hemos señalado también en reiteradas veces, dichos principios están en tela de juicio y tenemos ahora otro pequeño, pero muy simbólico ejemplo.

Recordemos que en lo que va del sexenio, apenas año y medio de gobierno, el Presidente de la República ha ordenado la organización de al menos 4 magno eventos de los ya conocidos como "AMLOfest", con motivo de diversos informes de gobierno absolutamente innecesarios; verbenas populares por fiestas patrias; cenas con empresarios para apuntalar la supuesta rifa del avión NO avión; informes a la nación únicamente con camarógrafos, entre otros gastos que no han tenido ningún beneficio ni ningún otro objetivo que el del culto a la personalidad del propio presidente.

Ese culto a la personalidad con el que, además, pretende centrarse como figura principal de la vida pública del país, con una notoria finalidad electoral como si continuara en una campaña interminable, con claro impacto al erario federal. Ello, señoras y señores legisladores, no es uso eficiente del gasto, no es en el contexto de una supuesta política de austeridad, y mucho menos ejemplifica una lucha frontal contra la corrupción. Me explico:

Como ya se ha manejado en diversos medios de comunicación, que, dicho sea de paso, guste o no, es información que se puede confirmar con los contratos correspondientes, el monto erogado por los conceptos antes señalados, ya asciende a 36 millones de pesos.

Les pido por favor que centremos el debate, el punto aquí no es si es mucho o poco dinero esos 36 millones si se compara con otros sexenios, tampoco es si en realidad se ha gastado más pero el Gobierno Federal no lo ha dado a conocer; la litis, el fondo de este tema, es que con esas acciones, se alejan del uso eficiente del gasto y de la austeridad, al ser erogaciones sin ningún beneficio social.

Ahora bien, por lo que hace a la corrupción, otra de las supuestas luchas de este gobierno, corresponde señalar que la principal beneficiaria de los contratos de servicios para la organización e implementación de estos eventos, es Yazmín Adriana Bolaños López, dada de alta como persona física, según un contrato que circula en redes abiertas por internet, celebrado entre dicha persona y el partido MORENA, en relación a un evento en abril de 2018 y que puede ser fácilmente consultado en la siguiente liga, en el cual incluso se puede identificar su Registro Federal de Contribuyentes. https://morena.si/wp-content/uploads/2019/11/3-Contrato-Evento-Miguel-Hidalgo.pdf

La adjudicación de estos contratos, ha sido la gran mayoría de las veces de manera directa, siendo ya el sello de la casa, pues lo que la ley contempla como un régimen de excepción bajo supuestos muy específicos, se ha convertido en la regla general. Esto lejos de abonar al combate a la corrupción y a la erradicación del influyentísimo, genera suspicacias que necesariamente deberán ser investigadas, pues es sabido que la relación de prestación de servicios entre Yazmín Adriana Bolaños López y el hoy Presidente de la República, tiene origen desde que éste último estaba al frente del partido político Movimiento Regeneración Nacional, por lo que no sería sorpresa que

se mantenga como su "consentida" para la organización de cenas, verbenas y otros.

https://www.periodicocentral.mx/2019/politica/item/27146-amlo-tiene-proveedora-consentida-para-sus-festivales-ha-pagado-29-millones

Compañeras y compañeros legisladores, muchos dirán, y con toda razón, que gastos de esta naturaleza se han dado en los últimos sexenios y en ocasiones hasta por montos mayores, pero es importante alzar la voz en esta legislatura y seguir luchando para que las cosas se hagan bien y de buenas, en lo poco y en lo mucho; los votos que obtuvo Andrés Manuel López Obrador en las pasadas elecciones, fue porque la gente esperaba una verdadera lucha en contra de la corrupción, por un eficiente ejercicio del gasto, y por una austeridad que se aplique en contra de gastos superfluos. Que así sea entonces.

En ese sentido, en mérito de todo lo aquí señalado, apelando a un ejercicio de congruencia y transparencia en materia de contrataciones públicas, las y los legisladores del Partido Acción Nacional integrantes de esta Comisión Permanente, alzamos la voz con la finalidad de que se investiguen todos y cada uno de los procesos de adjudicación de la totalidad de los contratos otorgados a Yazmín Adriana Bolaños López, no sólo por parte de la Presidencia de la República, sino del Gobierno Federal en general, con el objetivo de identificar los montos, las razones por las que se haya justificado el mecanismo de adjudicación y la totalidad de los contratos asignados.

Por lo anterior, sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente exhorta al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos para que, en el ejercicio de sus atribuciones como jefe del Poder Ejecutivo Federal, instruya a la Oficina de la Presidencia de la República y a la Secretaría de la Función Pública, para que informe a esta soberanía sobre la totalidad de los procesos de contratación celebrados en favor de la C. Yazmín Adriana Bolaños López, precisando desde luego el mecanismo de adjudicación de los mismos.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente en el Senado de la República, el ____ de junio de dos mil veinte.

LEGISLADORAS Y LEGISLADORES DEL EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (rúbricas)